

19680 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Fernández-Cavada Labat.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 10 de septiembre de 2008 (BOE del 27) para la provisión de la plaza n.º 1 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria» en la E.T.S.I. de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria» y en el departamento Economía y Gestión Ambiental, a don José Luis Fernández-Cavada Labat, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 5 de noviembre de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

19681 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Mercedes Vella Ramírez.*

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y una vez recibido informe favorable de acreditación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas ha resuelto:

Integrar con fecha 15-10-2008 en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Mercedes Vella Ramírez funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, perteneciente a esta Universidad, quedando adscrita al mismo Departamento y Área de Conocimiento que tuviera en su Cuerpo de Origen.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (Arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a ésta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 10 de noviembre de 2008.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

19682 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente García Patos Briones.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 (B.O.E. del 28 de junio de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a: don Vicente García Patos Briones, con número de D.N.I. 38.430.605-C, área de conocimiento de Dermatología especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Instituto Catalán de la Salud con destino al Hospital de la Valle de Hebrón.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 14 de noviembre de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

19683 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Ricardo Pedro Ron Latas.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su disposición adicional primera, que, previa solicitud dirigida al rector de la universidad, los funcionarios y funcionarias doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos y computándose la fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieran en el cuerpo de origen.

Una vez solicitada por el profesor don Ricardo Pedro Ron Latas, con DNI núm. 33311922X, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos este rectorado, en uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de universidades, y los estatutos de esta universidad, resuelve integrarlo en el cuerpo de profesores titulares de universidad, con efectos de 5 de mayo de 2003.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma y condiciones previstas en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación.

A Coruña, 21 de noviembre de 2008.—El Rector, José María Barja Pérez.

19684 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio García-Perrote Escartín.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 28 de agosto de 2008 (BOE 8 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de conocimiento «Derecho del Trabajo de la Seguridad Social», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Catedrático de Universidad don Ignacio García-Perrote Escartín, número de Registro Personal 0026643513A0500, para la plaza de la misma categoría, en el Área de conocimiento «Derecho del Trabajo de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa.

Madrid, 24 de noviembre de 2008.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.